

NÚM. 14,376

Suscripción en Córdoba } Por un mes... 2 Pesetas.
Fuera de Córdoba..... } Por trimestre. 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre. 7

MIÉRCOLES 8 DE MARZO DE 1899

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO L

REFLEXIONES

Horroriza ver todos los días la serie de crímenes que producen gran desaliento en los hombres de conciencia recta y de corazón noble y generoso.

Procuramos con labor incansable y á título de información, reunir en el DIARIO DE CORDOBA esos antecedentes, á fin de procurar que todos, cada cual en su esfera, hagan cuanto esté de su parte para aminorar en lo posible los estragos que produce esoterror de inmundicia que nos aflige, no con estériles lamentaciones, sino con hechos que sirvan de poderoso valladar contra las corrientes corrompidas que invaden todas las clases sociales con los instintos corrompidos y corruptores de la bestia humana.

Asesinatos, robos, homicidios, agresiones, desafíos, atracos, raptos, suicidios, estafas ó las llamadas irregularidades y otros punibles actos son tan repetidos que es necesario que la prensa estudie el mal, procurando desentrañar las causas y facilitando las soluciones salvadoras de esta sociedad que gime y reclama poderosos reactivos contra las manchas que la desnaturalizan y conturban.

Hay quien todo lo atribuye á la falta del sentido moral y al olvido de las máximas religiosas, que siempre serán poderoso freno contra el desbordamiento de las pasiones insanas. Hay quien cree que la causa está en los jurados que declaran en sus veredictos la inculpabilidad de reos convictos de crímenes abominables. Hay otros que atribuyen el mal á la falta de instrucción de las ínfimas clases que olvidan por ello inconscientemente sus deberes para con Dios, para consigo mismos y para con los demás. Y hay, en fin, quien funda los horribles garrismos de la estadística criminal en la falta de educación culta y moral por parte de los padres para con sus hijos.

Nosotros creemos que no están en lo cierto los que hacen nacer de alguna de esas causas solamente los actos de depravación que se repiten, pues se hallan en todas, en la generalidad de los casos, si bien en otros podrán tener por origen alguna de ellas. ¡Cómo hemos de creer que el mal nace de la falta de educación social, cuando vemos delinquir á personas cultas y hasta muy instruidas! ¡Cómo hemos de atribuirlo á complacencias ó errores de los jurados con ciertos veredictos de inculpabilidad, cuando suelen ser procesados muchos que han extinguido anteriores condenas mediante su culpabilidad reconocida por severos veredictos! ¡Cómo hemos de considerar como causa única de los delitos el desconocimiento ó olvido de las máximas religiosas cuando vemos delinquir á hombres creyentes y muy conocedores de la ley santa de Dios!

Todo acto punible suele tener por base ó origen alguna de esas causas, y por eso es necesario poner en práctica todos los medios de combatirlas, sin cerrarnos en una sola. Los esmeros y cuidados en la instrucción social y religiosa en las aulas de instrucción primaria, en la superior y universitaria, la reforma de nuestro sistema procesal sin olvidar la de las condiciones personales de los jurados y el alejamiento de todo funesto predominio de las pasiones desordenadas, empezando por las clases más elevadas, que es el espejo donde suelen aprender las más humildes, la protección de todo cuanto tienda á conservar el prestigio de las leyes y de los encargados de aplicarlas ó hacerlas cumplir en justicia, y por último crear y proteger cuanto tienda á unir voluntades para el bien, á desterrar todo germen de discordia y rebeldía, á ofrecer ejemplos de virtud y de abnegación, que dignifican al hombre más que los alardes de esa soberbia y esos vicios que suelen ser fuente cenagosa de toda criminalidad y desenfreno.

Esos son en el orden moral los medios que deben plantearse, sin perjuicio de cuanto corresponda también en

el orden material, si hemos de conseguir una regeneración salvadora, cimentada en bases incommovibles y duraderas.

Los intereses materiales son dignos de toda protección y apoyo; pero su progreso no se logra sin los elementos de la moralidad vivificadora que produce la unión, que es la fuerza y la generadora del verdadero patriotismo, primer elemento para el desarrollo y engrandecimiento de los pueblos, como nos enseña la historia.

Creemos que la prensa está llamada á encauzar la opinión cuando esta puede extraviarse por caminos tan erizados de escollos como de trascendentales errores. Y nada más útil y fecundo que las tareas que tiendan al progreso y bienestar de las naciones, de las localidades y de las familias, no por medio de las pasiones insensatas, sino de la razón y la justicia y nacidas del libro de la experiencia.

¡NOCHE BUENA!

Alboreaba la mañana del día primero de la Páscoa de Navidad del año 1898. En un caserón de un pueblo de la provincia de Córdoba se hallaban solos, en habitaciones contiguas, una hija y su anciano padre. Velaba este presa del insomnio: al parecer dormía la hija tranquilamente. De repente arrojóse esta del lecho, prorrumpiendo en ayes y gemidos mal articulados, recorriendo su dormitorio á grandes pasos. Al sentirla, el anciano acudió á socorrerla.

Era la Noche Buena. Por todos lados resonaban cantares y villancicos, así como alegres instrumentos pastoriles. Los sirvientes de la casa en cuestión habían obtenido el permiso de asistir á los maitines y á la llamada Misa del Gallo de la parroquia y llevaron el encargo de no regresar á casa de sus amos hasta entrada la mañana del primer día de Páscoa.

Solo el anciano con su hija, enjugóla el sudor que cubría su frente, y trató de colocarla en su lecho, saliendo precipitadamente á pedir auxilio por ventanas y balcones, pero nadie le oía, porque era el final de la Noche Buena, y voces agudadas y carecadas estridentes, contestaban á los clamores del anciano. Al volver este al dormitorio halló á su hija otra vez fuera del lecho y desplomada sobre la alfombra. Me muero, dijo la paciente con voz débil, pero clara. Cuando acudió la familia, la vecindad, el facultativo y el pueblo entero, movidos los unos por lástima y los otros por curiosidad, estaba muerta. Hizo el facultativo diferentes pruebas para hallar un átomo de vida, pero todo fué inútil.

Ni la ciencia humana pudo auxiliarla ni la religión prestarle sus consuelos. Fué el rayo desprendido de la atmósfera en noche de tempestad.

La sangre, ese precioso líquido que nos dá la fuerza y la vida, nos dá también la muerte, si hierve con la calentura ó si se precipita al cerebro.

Vive el anciano aun, pero vive aplastado por la desgracia. Perdió en Córdoba á su hija menor, perdió en Sevilla á su esposa y ahora con la pérdida de la única hija que le quedaba, que era su apoyo, su consuelo, su hermana de la caridad, su ángel custodio visible en la tierra, ha quedado sumido en un mar de amargura, de donde no saldrá si no para unirse pronto con su hija, por que el anciano, después de serlo, se halla enfermo, casi ciego y herido en el corazón.

Después de tan rudo golpe, vino la terrible secuela de los pormenores que la muerte trae consigo. El féretro, el acompañamiento, la Iglesia, sus campanas, el cementerio y la tumba.

A todo esto tuvo que atender el desdichado padre que no acertaba, entre sollozos y lágrimas, á poderse explicar, ni entendía lo que se le hablaba, como si las palabras que se le dirigían hubieran sido formuladas en la lengua más extraña del mundo.

¡Noche Buena!... para el viejo que suscribe estas líneas, la más triste de todas.

Cuando el sol de la mañana tendía sus rayos por todo el horizonte sensible, y el acojonado padre velaba al lado de su hija muerta, aun resonaba por las calles del pueblo la popular y conocida copla,

Esta noche es Noche Buena
Y no es noche de dormir:

Efectivamente, murmuraba el viejo:

Esta noche es Noche Buena
Y es la noche de morir.

La hija que acaba de traspasar las puertas de la eternidad, se llamaba Luisa, y su anciano padre, á quien compadecerán todos los que lo sean y se hayan visto en tan amargo trance, se llama

AGUSTIN GONZÁLEZ RUANO.

Parroquia de San Nicolás de la Villa

Hemos de colocar en segundo término en la descripción que nos proponemos hacer de los principales templos de Córdoba, el que sirve de epígrafe hoy á este artículo, sin que obedezca á otra razón más que á la de haber comenzado por el de nuestra feligresía, y hecha ya la historia breve y sucinta de la Santísima Trinidad (hoy parroquia) parecemos muy de propósito seguir con San Nicolás, por su proximidad con aquella.

Esta parroquia, como casi todas las que se hallaban enclavadas en la Almedina ó parte alta de la población, se cree, con algún fundamento por cierto, que fué fundada por San Fernando á poco de hacer su entrada en Córdoba. De esta opinión son D. Pedro de Madrazo y D. Teodomiro Ramirez de Arellano, el que en su obra *Paseos por Córdoba*, tomo 2.º, página 317, se ocupa en ella, haciendo un análisis minucioso y detallado de la misma.

Respecto á su primitiva traza es muy difícil formar idea en la actualidad, puesto que las reminiscencias del arte árabe que distinguan á muchas de las catorce Basílicas fundadas por San Fernando, siete en la Ajerquia ó parte baja y siete en la Almedina ó parte alta, han perdido los rasgos característicos de aquel estilo, debido, sin duda alguna, al sinnúmero de restauraciones que con tan poco acierto como mal gusto se han verificado en nuestros templos desde principios del siglo XVII; ejemplo de esto que decimos es el grotesco campanario que afea el elegante alminar árabe, que es sin duda alguna, lo que más descuella en este templo.

Hemos calificado de alminar árabe á dicha torre, por el estilo y no por la época de su construcción, puesto que, según Madrazo, la comenzó en 1494 el Obispo don Inigo Manrique, terminando, según la inscripción gótica que en ella se puso, en 1496.

Cuenta de esta torre la tradición que el Alcaide de los Conceles don Diego Fernandez de Córdoba, que vivía en una casa adyacente á ella, se opuso tan tenazmente á la edificación, que lo que de día se labraba lo destruía él de noche con sus criados; al saberlo el Obispo lo escomulgó, después se entabló recurso al Rey y también al Consejo, y durante la tramitación de este litigio estuvo parada la obra. Concluido el pleito se sentenció á favor del Obispo, mandando el tribunal que en las ochavas del cuerpo principal de la torre, que miraban á la casa de don Diego Fernandez de Córdoba, se pusiesen dos efigies postradas soportando el peso de la fábrica sobre sus espaldas, grabando debajo de ellas en una la palabra *Paciencia* y en la otra la de *Obediencia*, para dar á entender al soberbio caballero que tenía que tolerar las vistas de la nueva torre y prestar obediencia á la Iglesia.

De su primitiva fábrica, como expresa muy bien Ramirez de Arellano, solo nos resta hoy la portada cubierta con pórtico y cancel que mira á la calle de

San Felipe. En 1554 se cerró, ó mejor dicho, perdió la puerta del lado del Evangelio, sustituyéndola con la que hoy tiene, pero fué indispensable sacarla más afuera por haberse construido en terreno de la calle la preciosa capilla del Bautismo, construida por mandato del Obispo don Leopoldo de Austria. Pero la puerta principal de este templo se hallaba en la nave del centro, donde está hoy el coro, ó sea por la calle de la Torre, y se suprimió para reforzar aquella parte de la fábrica con un sólido muro de cantería.

Pregona el mérito de la torre antes descrita el hecho de ocuparse en ella don Pedro de Madrazo en su obra monumental *Recuerdos y bellezas de España*, en la que aparece grabada al folio 398.

No podemos hoy con fijeza asegurar el estilo arquitectónico de la primitiva traza de esta iglesia, aunque á juzgar por su estructura sería el romano-bizantino, pues hay que tener en cuenta que en el pontificado de D. Inigo Manrique se reedificó casi toda la Iglesia, y después, en las diferentes reedificaciones que se han hecho, ha ido perdiendo su primitiva traza, hasta el punto de no quedar de ella más que la portada que da á San Felipe.

La funesta manía de los antiguos párrocos y obreros de embadurnar con una capa de cal y ocre de gran espesor los muros y todas cuantas bellezas encerraban, hace que hoy sea punto menos que imposible descubrir esas bellezas ocultas, á menos que un accidente fortuito como el incendio de Santa Marina, haga que la Providencia saque á luz aquello que ha cubierto la ignorancia de nuestros antepasados.

La capilla del bautismo es de muy buen gusto, no obstante que, como dice muy bien Ramirez de Arellano, ha perdido mucho con las desatinadas restauraciones que se le han hecho.

El altar mayor es de muy mal gusto y se cree pertenecer á fines del siglo XVII ó principios del XVIII; el lujoso zócalo de variedad de mármoles, así como el pavimento, le dan un aspecto agradable; tiene algunos otros altares y pinturas de algún mérito, en los que no nos ocupamos, aconsejando al lector que lea con atención el minucioso relato que se hace en la citada obra *Paseos por Córdoba*.

Tiene esta iglesia un enterramiento subterráneo notable, como quizá no lo posea ninguna otra de Córdoba, que contiene 180 nichos, unos ocupados y otros no, por la prohibición de enterrar en las iglesias.

Dentro de esta feligresía se hallaba el Convento de monjas de la Concepción, patronato de los Excmos. señores duques de Fernan-Núñez, suprimido en la revolución del 68 y derribado para la construcción de una calle; y en sus afueras el Convento de la Victoria, del orden de San Francisco de Paula ó Mínimos, antes de Nuestra Señora de las Huertas, edificio que derribó el Ayuntamiento en el año de 1865.

También dentro de la demarcación de esta parroquia se encuentra la ermita de Nuestra Señora de la Alegría, antes de Rocamadour, y muy próxima á ella la antigua Colegiata de San Hipólito, la que no nos detenemos á examinar por no ofrecer particularidad alguna su arquitectura; solo mencionaremos que en ella están los restos de los Reyes de Castilla Fernando IV el Emplazado y de su hijo Alfonso XI, y el sepulcro vacío de Ambrosio de Morales y en él una inscripción del doctor Bernardo Alderete, traducida por el erudito don Francisco de Borja Pavón.

Con esto ponemos punto final á nuestra descripción.

MANUEL LOPEZ DOMINGUEZ.

Córdoba 23 de Febrero de 1899.

HISTORIA NOVELESCA

Dice *El Pensamiento Navarro*, de Pamplona:

“Lo que vamos á contar parecerá no-

vela hilvanada para entretener á nuestros amables lectores.

Pero el hecho es completamente cierto, y sucedido en Pamplona.

En plena guerra de Filipinas marchó de Pamplona un fraile capuchino, el cual se despidió de una familia residente en esta capital por si se le ocurría algo para un deudo suyo, militar español en el ejército del archipiélago.

Llegó allí el buen capuchino y preguntó por el jefe militar, para darle noticias y recuerdos de su familia.

—No podrá usted verlo—le dijeron—pues está muerto y separado con otros cadáveres en la sala, de la cual saldrá para ser enterrado.

—Lo siento—dijo el padre—pero desear ver su cadáver para rezarle un responso.

Acudieron á la sala y, mientras rezaba oraciones por el alma del difunto, notó el fraile ciertos síntomas en el cadáver que suscitaban la duda de si estaba ó no “muerto del todo.”

No tuvo torpe mirada el buen capuchino, pues, hechas las pruebas consiguientes, el militar dió señales de vida y fué trasladado á una cama, donde se le trató como su estado requería.

Pasaron los tiempos. El militar sanó completamente, sin que conociera al fraile capuchino, á quien debía la vida.

Mas, rodando las cosas, supo el militar que el fraile, su salvador, se hallaba prisionero de los tagalos, y entonces hizo el firme propósito de rescatarlo, aunque en empresa tan temeraria se jugara la vida.

Valiéndose, pues, de mil artimañas, y no sin grave riesgo de caer muerto ó prisionero, el militar español consiguió la libertad del fraile capuchino.

El cual no llegó á saber quién se había acordado de él para conseguir su libertad, empleando tan arriesgados procedimientos.

Lo grave del caso es que el fraile no supo quién era su salvador, ni el militar conocía al fraile.

Pero, al fin, la divina Providencia pudo mostrar frente á frente á los dos beneméritos españoles.

Hace días, el militar regresado ya á Pamplona, bajó á Capuchinos para averiguar lo que tanto le interesaba.

Explicó el suceso, del cual tenían conocimiento los frailes por referencia del otro, ya regresado también.

—Y dónde está ese fraile que me salvó la vida?

—Ahí lo tiene usted.

Excusado es decir que la escena desarrollada en aquellos momentos fué sublime, al conocerse los que mutuamente se habían salvado la vida y la libertad.

CALUMNIAS VIEJAS

El Iris de Paz, revista católica madrileña, publica las siguientes líneas, cuya reproducción se nos ruega:

“Son muchas las que la maledicencia y el odio sectario lanzaron contra el P. Claret, y algunas de ellas tan burdas, tan inverosímiles, tan maliciosas, que es imposible hallen eco si no es en corazones maledados, especialmente después que la crítica más severa y concienzuda ha triturado los infundios con que se pretendió hacer creíbles tamañas sandeces. Tal es entre otras la referente á los supuestos tratos é intrigas palaciegas del P. Claret y Sor Patrocinio. No creíamos hubiese ya quien tuviese bastante desenfado para evocar hoy tan añejas especies hasta que hojeando, pocos días há (por la dura necesidad del oficio) los diarios del día, nos encontramos con un artículo de *El Liberal* y otro de *La Correspondencia*, y un parrufito del señor Pi y Margall, pronunciado en un Circulo republicano, en los cuales, sin otra oportunidad que la de dar un toquecito anticlerical al discurso, se sacaba á relucir esa nécea paparrucha. El calificativo más benigno que á tales propaladores

podemos dar, es incluirlos en el número de los infinitos que dice el Sabio, y como á tales remitirlos á quien pueda darles lecciones de Historia y de sinceridad. Lean la *Vida*, escrita por el Ilmo. señor Aguilar (cap. XLI, pág. 334 y sig.), y la más reciente del Rdo. P. Mariano Aguilar (parte III, capítulo VIII) y respondan, si pueden, á las gallardas refutaciones que allí se hacen. Y si estos escritos les parecen poco autorizados, podemos remitirlos también á los voluminosos infolios de las actas canónicas que en orden á la beatificación del calumniado Padre se tramitan en Roma, donde, á pesar de los maliciosos esfuerzos de los liberales y á pesar del perspicaz y profundo criterio con que todo lo examina la Iglesia, la figura del P. Claret, aparecerá muy pronto venerable á todo el mundo católico y su frente circundada con la aureola de la santidad.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

La Junta provincial de Instrucción pública de Cádiz ha remitido á la de Córdoba, para su informe, el expediente de la permuta entablada entre don José Berlanga y don José Delgado Camacho, auxiliar y maestro, respectivamente, de las escuelas elementales de niños de Ceuta y Palenciana.

—Se ha remitido á la Dirección General de Instrucción pública el expediente de jubilación por edad instruido por doña Carmen Gómez Hidalgo, maestra de una de las escuelas públicas de esta capital.

—A la Junta Central de Derechos pasivos se ha cursado el expediente instruido por doña Antonia Parraga Reyes, viuda del maestro que fué de esta capital don Antonio Alijo, solicitando se le conceda la pensión que por tal concepto le corresponda según Ley.

—El día 5 de Febrero anterior cesó don Manuel Gómez Calle en el cargo de maestro en propiedad de la segunda escuela pública elemental de niños de Baena, por pase á otro destino.

—Por el señor Gobernador Presidente ha sido nombrado don Rafael Luque Quirce para el cargo de maestro interino de la escuela pública incompleta de niños de Ojuelos Bajos (Fuente Obajuna) cuya plaza se hallaba vacante por pase á otro destino de don Severiano Ramón Marín, que la servía en propiedad.

—De conformidad con el Real Decreto de 29 de Agosto de 1895 y á los efectos de la regla 2.ª del artículo 16 del mismo, se ha remitido al Jefe de la Biblioteca provincial una instancia promovida por don Francisco Fernández de los Reyes, presidente del "Círculo de Artesanos de Montilla," en súplica de que por la Dirección general de Instrucción pública se le conceda una biblioteca popular.

—Por esta Junta ha sido nombrada doña Amparo Ortiz Forcada para el cargo de maestra interina de la escuela pública incompleta de niñas del Esparragal (Priego), vacante por pase á otro destino de la propietaria que la servía, doña Catalina Cañasveras.

Alcance postal

(DE LA AGENCIA EXPRESS)

Madrid 6.

La presentación del nuevo ministerio á las Cortes ha sido tan breve, que apenas se aperibieron muchos de los representantes del país, de la clase de rezagados.

Como verán, no surgieron las tempestades que esperaban algunos, pues solo hubo los desahogos pueriles á que nos tienen acostumbrados los farsantes de la democracia.

Un diputado republicano soltó dos exabruptos y se sentó muy fresco, como si hubiera puesto una pica en Flandes, dando lugar con eso, á que se le echara encima toda la Cámara.

Por los alrededores del Senado y del Congreso se notaba gran afluencia de curiosos, entre los cuales se destacaban muchos individuos de policía.

No pocos se extrañan de que antes de leerse el decreto de suspensión de sesiones no se mostrase más explícito el señor Silvela, haciendo referencia á la solución de la crisis; pero ya se comprenden las razones que ha tenido el gobierno para encerrarse en el silencio.

Las impresiones en los adversarios son fatalistas y presumen que la vida de los conservadores durará poquísimos.

—Ha circulado el rumor de que un político muy batallador y exministro por más señas, pensaba publicar una carta ó artículo con el epígrafe de *¡Adios, señores!*

—Los ministros se han reunido en Consejo para ocuparse de ultimar los nombramientos de altos cargos.

—Ha llegado á Port Said, procedente de Suez, el vapor correo *Reina Cristina*, saliendo inmediatamente con rumbo á Barcelona.

—Los refuerzos que han enviado este año los americanos á Filipinas apenas bastan para cubrir las bajas.

Estas son cada vez mayores, á consecuencia del paludismo y de las demás enfermedades endémicas en aquel país.

Los calores son grandísimos en Manila, y á esto se atribuye el recrudecimiento de las enfermedades del ejército de ocupación.

—No es exacto, según despachos de París, que se haya llegado á ningún acuerdo entre Francia y la Gran Bretaña respecto á las cuestiones del Alto Nilo. Las negociaciones todavía continúan.

—Telegrafían de Barcelona que el gobernador civil ha reiterado la dimisión. También la ha presentado el alcalde.

No es exacto que el capitán general la haya presentado.

—En Zaragoza se han reunido unos 300 repatriados para pedir que se les den 250 pesetas á cuenta de sus alcances, entregando al general Ahumada una exposición para que la eleve al gobierno.

El orden ha sido completo. —El próximo miércoles saldrá con dirección á León el diputado carlista señor Vázquez Mella.

—A última hora se han reunido en el Congreso los republicanos para tomar acuerdos.

—A visitar al señor Sagasta han estado todos los exministros después de la sesión del Congreso.

—Cotización de la Bolsa de hoy en Madrid:

Cuatro por ciento interior, 61'25.— Exterior, 70'80.— Amortizable, 72'35.— Cubas, 65'00.— Cubas nuevas, 56'25.— Banco, 406'00.— Tabacos, 252'00.— París á la vista, 27'50.— Londres á la vista 32'15.— Aduanas, 92'20.— Filipinas 71'15.

—En París se ha cotizado el exterior español á 56'70 y en Londres á 50'00.

LAS CORTES

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 6.

SENADO

A las dos y media se abre la sesión, presidida por el señor Martínez del Campos.

El Sr. Silvela sube á la tribuna y da lectura al decreto suspendiendo las sesiones.

Terminada la lectura, el Sr. Conde de las Almenas pide la palabra, pero el presidente se la niega.

Vuelve á insistir. El presidente, sin ponerle oído, levanta la sesión.

Se oyen vivas á la democracia y al rey.

CONGRESO

Los escaños de la izquierda llenos de republicanos y liberales.

Los gamacistas ocupan los mismos bancos.

Los caballeros del Santo Sepulcro no asisten á la sesión.

Se lee el acta de la sesión anterior.

El señor Blasco Ibañez pide la palabra, concediéndosela.

He pedido la palabra, dice, para rogar al Congreso que en vista de que el nuevo gobierno, antes de presentarse á las Cortes ha asistido al Santo Sacrificio de la Misa, la Cámara rece un rosario para encomendarse á Dios. (Risas, protestas y rumores).

El señor Azcárate dice que tiene que hablar respecto al acta, puesto que es una falta de consideración y respeto al parlamento que se haya pedido en la última sesión la comunicación pidiendo que se suspendieran las sesiones sin dar antes cuenta de la constitución del nuevo ministerio, contestándole el presidente que se hará hoy después de aprobar el acta, puesto que entonces no había ministerio.

Esto se aprueba en votación ordinaria.

El señor Salmerón pide la palabra, pero el señor presidente se la concede al del Consejo de ministros.

Entra el gobierno. Todos los ministros de uniforme, excepto el de Gracia y Justicia y el de Gobernación, ocupando el banco azul.

El señor Blasco Ibañez: Falta un ministro; el Padre Montaña. (Risas y protestas.)

El presidente del Consejo de ministros sube á la tribuna y lee el siguiente

REAL DECRETO

“En uso de la prerrogativa que me corresponde por el artículo 32 de la Constitución de la Monarquía, de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros, y en nombre de mi augusto hijo el Rey don Alfonso XIII, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se suspenden las sesiones de Cortes en la presente legislatura.

Palacio á 6 de Marzo de 1899.—*María Cristina*.—El presidente del Consejo, *Francisco Silvela*.

¡Viva el Rey!
El señor Salmerón: ¡Viva la soberanía nacional!

Las voces, los vivas y los mueras se repiten en los escaños y en las tribunas.

Todos gritan y manotean.

Algunas palabras no se entienden. Apóstrofes violentos, entre los cuales se distinguen los de *farsantes, comediantes, mamarrachos* y otros por el estilo.

El barullo es grandísimo y se levanta la sesión.

Los ministros permanecen de pié delante del banco azul, sin poder salir, por estar rodeados de muchos diputados, para felicitarles.

Los republicanos, cansados de gritar, abandonan el salón y se restablece la calma.

RELATO DE UN ACCIDENTE

La prensa de Santander dá cuenta de un suceso desgraciado ocurrido en aquel muelle, y del que fueron víctimas tres tripulantes del vapor de la compañía Ibarra, *Cabo Quejo*.

“Dirigiese el vapor *Cabo Quejo* al muelle número 2 y para facilitar la operación de atracar fueron en un bote de los prácticos, á fin de cojer uno de los cabos con que se hace el amarre, el patrón León Marquesa y los marineros Gervasio Ontañón Bolado y Ramón Rodríguez.

Hallándose el bote al costado de babor de dicho barco, un estrépito horrible, seguido de ayes desgarradores y gritos de angustia, alarmaron á los tripulantes del vapor y á las pocas personas que en el muelle había á aquellas horas, las cuales no acertaban á explicarse lo que ocurría, pues nada veían dada la oscuridad de la noche y el que ni una luz siquiera alumbraba el lugar en que se estaba efectuando la operación.

Lo ocurrido fué que por efecto de la precipitación ó á causa de un descuido, cayeron al agua simultáneamente las dos anclas del buque, una de las cuales, la de la banda de babor, cayó sobre el bote que ocupaban León Marquesa, Gervasio Ontañón y Ramón Rodríguez.

El primero y el último estaban á popa y el segundo en el centro de la embarcación, precisamente en el sitio sobre el que cayó el ancla, incrustándose en el bote y empujándole en su bajada hasta el fondo.

León Marquesa y Ramón Rodríguez quedaron á flote luchando desesperadamente con las aguas, que el movimiento de la hélice del vapor removía. Gervasio Ontañón bajó con el bote, y gracias á un poderoso esfuerzo, pudo ponerse á flote y agarrarse á una de las escalas del vapor, de donde fué recogido cuando ya las fuerzas comenzaban á abandonarle.

El salvamento de los naufragos lo llevaron á cabo, con peligro de perecer aplastados entre el vapor *Cabo Quejo* y el muelle, los tripulantes de la barquilla *Manuela*.

Gervasio Ontañón sufrió en el accidente la doble fractura de una pierna.

COMISION PROVINCIAL

Sesión del día 3 de Marzo

Acuerdos tomados en esta sesión:
Nombrar bedel primero de la Escuela de Bellas Artes, con carácter de interino, á don Francisco Lorenzo Mera-

llo, en vista de que no ha querido aceptar el cargo don Francisco Estéves Rey.

Rogar al señor Gobernador civil, como presidente de la Junta de Beneficencia, que gestione la entrega á la Diputación de veinticuatro inscripciones y sus intereses, que tiene en su poder expresada Junta.

Acceder á la petición de Contaduría para que el auxiliar meritorio don Lope Cabezas, en unión del personal correspondiente, se dedique á hacer la liquidación de las sumas que se adeudan á las nodrizas externas.

Publicar una circular ordenando á los alcaldes que tienen adeudados por contingente provincial que en el término de diez días expongan las causas de no haber abonado sus descubiertos, procediéndose, si no son atendibles, á formar expedientes de responsabilidad.

Y, por último, que el Ayuntamiento de la Ramba nombre un comisionado que resuelva el expediente relativo á la reclamación de réditos de un censo impuesto sobre los bienes de don Pedro de Luque, á favor del hospital de Agudos.

Gacetillas

—**Siguen las lluvias.**—Continúa el temporal iniciado el domingo último. Las nubes deslizan grandes aguaceros que se repiten á intervalos. Los campos reciben los importantísimos beneficios de la lluvia y en las calles de Córdoba surgen los baches y aparecen manantiales de agua que no pueden contener las cañerías. Aun cuando poco se noten los efectos, los voveros han aumentado sus caudales extraordinariamente. En cambio, el caudal de la Sociedad de Participes, que se eleva á noventa pajas, se reparte á cuatro turnos, lo mismo que cuando llegaban á la población treinta pajas. Tampoco se nota el aumento en la fuente del Pátio de los Naranjos ni en la del *Caño gordo*.

—**Dato elocuente.**—El Gobernador dimisionario de esta provincia don Antonio Dieffebruno, ha recibido de la Compañía de Madrid á Zaragoza y á Alicante la suma de 712'75 pesetas, procedentes del producto de los billetes de andén vendidos durante el año de 1898 en las estaciones de su red, y ha acordado repartir expresada cantidad en la forma siguiente: Hospital de Agudos, 120 pesetas.—Casa Socorro-Hospicio, 120.—Hermanitas de los Pobres, 100.—Casa Central de Expósitos, 75.—Hospital de Crónicos, 52'75.—Siervas de María, 49.—Hermanitas terciarias de San Francisco, establecidas en el convento de San Pedro Alcántara, 49.—Hospital de Jesús Nazareno, 49.—Hospital de los Dolores, 49.—Asilo de Mendicidad, 49.

—**Juicio por jurados.**—Hoy se celebrará en la Audiencia de esta capital la vista de la causa instruida en el juzgado de Córdoba contra Joaquín Criado Elías, por abusos deshonestos. Están encargados, de la defensa, el señor Castejón y de la representación el señor Usano.

—**Juicios orales.**—En la sección primera de esta Audiencia se celebrarán el próximo día nueve los juicios orales y públicos de las causas instruidas en los juzgados de Córdoba y Bujalance, contra Leonor del Moral y Juan María Begué, á la primera por hurto y al segundo por atentado. Están encargados de las defensas los señores Ravé y Barasona, y de la representación los señores Alfaro y Castejón (don José).

—**Quintas.**—Hasta el 237 llegó ayer el número de mozos del reemplazo actual, llamados para la talla y el reconocimiento por la comisión de quintas en el Ayuntamiento de esta capital.

—**Exposición.**—Más de trescientos repatriados de Córdoba y su provincia, siguiendo el ejemplo de los de otras poblaciones, han redactado una exposición en súplica de que se les abonen sus haberes.

—**El agua de los Participes.**—El aforo hecho el día cinco del corriente en los voveros de la Sociedad de Participes de las aguas que fueron del Cabildo eclesiástico, ofreció el resultado que sigue: *Huerta de Santa María*.—Venero alto, nada.—Idem bajo, 42 pajas y 1¼.—*Huerta del Hierro*.—Venero alto, 27 y ¾.—Idem bajo, 22 y 1¼.—Total de pajas, 92 y 1¼.—Quedan en las huertas 2. Llegan á la alcubilla del Cenador, 90 y 1¼. A la del Brillante, 90.

—**Vocal.**—El Consejo de Agricultura, Industria y Comercio de Córdoba ha designado á nuestro respetable ami-

go don Vicente de Hombre para que, con los nombrados por la Sociedad Económica de Amigos de País, forme parte de la comisión para la Exposición de ganadería y floricultura que dicha Sociedad trata de celebrar en la próxima feria de Mayo. Expresado Consejo aplaude mucho el pensamiento iniciado por dicha sociedad.

—**Listas.**—Para el diez de Abril deben exponerse al público las listas de electores que hayan muerto y perdido ó adquirido el derecho electoral.

—**Desgracia en Pueblo Nuevo.**—En las inmediaciones de la mina “Santa Elisa,” ocurrió anteayer un desgraciado suceso. El guarda-aguja Manuel Arroyo, de 24 años de edad, natural de Peñafior (Sevilla) se ocupaba en las acostumbradas maniobras, y al enganchar dos wagones cargados de carbón, tuvo la desgracia de que uno de ellos le cogiera en el lugar en que aquel intentaba evitar la catástrofe, muriendo en el acto.

—**Tribunales.**—De los dos juicios orales que ayer se celebraron en la sección segunda de esta Audiencia, fué en uno retirada la acusación fiscal por el señor Uribarri, y en el otro se declaró á petición del señor Tello que pasara el asunto al juzgado municipal respectivo para la celebración de juicio de faltas.

—**Defunción.**—Ha fallecido en Madrid el general de división don Emilio Gutiérrez de la Cámara. Procedía el finado del arma de Caballería. Había sido diputado á Cortes, y estaba en posesión de las grandes cruces de San Hermenegildo, Isabel la Católica y Mérito naval blanca, la Legión de Honor de Francia, Medjidié de Turquía y cruz y placa del Mérito militar roja. Descanse en paz.

—**Regreso.**—Después de permanecer en Madrid varios días, ha regresado á esta capital nuestro antiguo y querido amigo el diputado á Cortes don Antonio Quintana.

—**Que la compongan.**—Se ha dado conocimiento á la Alcaldía de que en la calle de la Concepción hay una boca de riego sin tapa y causa molestias á los transeúntes.

—**¡Ojo!**—Circulan monedas falsas de cinco pesetas con la fecha de 1896 que imitan muy bien á las legítimas con el mismo cuño de dicho año. En las falsas, la oreja del rey niño aparece algo mayor y con menos perfecta modelación que en las buenas; las ondulaciones del cabello carecen de la naturalidad que distingue las legítimas. Las letras del anverso, sobre todo la fecha, figuran sombreadas por el borde.

—**Aguas azoadas.**—Nuestro estimado amigo el reputado médico director del Gabinete Pneumo-Terápico don Teodomiro Herrera, ha adquirido el privilegio exclusivo de las aguas azoadas para Córdoba y su provincia, cuyos trabajos de instalación e importantes mejoras en el establecimiento estarán ultimadas á fines del presente mes en el nuevo local de la calle de San Felipe número 11. Los beneficios que reportan las aguas azoadas en las diversas enfermedades y especialmente en las del aparato respiratorio, justifican el éxito completo obtenido en todos los establecimientos existentes en las grandes poblaciones de España, y al implantar en Córdoba la instalación de las aguas azoadas que son el complemento del tratamiento inhalatorio, felicitamos sinceramente al señor Herrera por su constante trabajo.

—**Resultado.**—Asciende en Córdoba á 133.719 pesetas y 11 céntimos lo recaudado para la suscripción voluntaria para la guerra y fomento de la marina.

—**Pases.**—En la sección municipal de quintas se han recibido dos pases á la segunda reserva del regimiento de infantería de Extremadura número 15, para su entrega al sargento regresado de Ultramar Francisco Alfaro y al soldado Enrique Pinto.

—**Natalicio.**—Ha dado á luz felizmente una niña la apreciable señora doña Carmen Cuñado de Búrgos, esposa de nuestro amigo don Rafael Fernández Jimenez. Felicitamos al joven matrimonio por el natalicio de su primogénito.

—**Tela de Penélope.**—La calle Cardenal González necesita que se repare urgentemente su pavimento. Parece una mala carretera y nó una vía urbana importante del barrio de la Catedral. Traslado á la Alcaldía, en nombre del vecindario.

Sección minera.—Se han solicitado doce pertenencias de la mina de hierro *Vega de la Cueva*, de la hacienda *Vega del Vicario*, término de Luque.

A los ganaderos.—Desde el día 10 del corriente, á las nueve de la mañana, queda abierta al servicio público la parada de caballos sementales en el local que ocupa el Depósito de esta capital, en el cuartel de Alfonso XII.

Lo sentimos.—Se halla gravemente enferma la apreciable señorita *Pura Gonzalez Ruiz*, cuyo pronto y total restablecimiento deseamos.

El movimiento facultativo.—La *Gaceta* ha publicado un Real decreto disponiendo que el reconocimiento facultativo que han de practicar los médicos titulares de los Ayuntamientos con arreglo al artículo 95 de la vigente ley de Reclutamiento y reemplazo del ejército, quede circunscrito al año en que los mozos sean alistados, con excepción de los reclutas declarados temporalmente exceptuados del servicio militar por hallarse comprendidos en el número 1.º del artículo 83 de la ley, en cuyo caso habrán de ser reconocidos todos los años por el médico titular de su respectivo Ayuntamiento al procederse á la revisión de la exención que tengan concedida.

Robo.—Anteanoche entre siete y ocho, se cometió un robo en la casa número 5 calle Alta de Santa Ana, consistente en tres cobertores y una colcha. Los ladrones, que continúan envueltos en las sombras del misterio, penetraron por un balcón.

Reposo.—En el efectuado ayer por los individuos de la comisión de Abastos fueron recogidos cuarenta panes faltos de peso á cuatro panaderos y remitidos al Asilo de Mendicidad, conventos de Capuchinas y Encarnación y Asilo de Hermanitas de los Pobres.

Dividendo.—El Consejo de Administración de la compañía de los ferrocarriles Andaluces ha acordado repartir la cantidad que por canon corresponde á las 10.000 obligaciones de la Sociedad Carbonera Española sobre la extracción de carbón de las mismas sujetas á dicho canon en el segundo semestre de 1898. El pago se hará á razón de pesetas 2'47 por cada obligación (deducción hecha del impuesto sobre pesetas 2'60, que era lo correspondiente á razón de pesetas 0'50 por tonelada extraída) contra entrega del cupón número 58. Los tenedores podrán presentar sus cupones al cobro desde el día 1.º de Mayo próximo, en Madrid en la Caja general del Crédito Lyonnais, Puerta del Sol número 10.

Bronca.—Han sido denunciados dos individuos que anteayer en una taberna de la plazuela de San Pedro promovieron reyerta, siéndoles ocupadas una pistola y una navaja.

Patriotismo.—El último día de Febrero importaba la suscripción nacional 30.796.993 pesetas y 53 céntimos.

Caja de ahorros.—El domingo último ingresaron en la Caja de ahorros de esta capital 23.208 pesetas, por 199 imposiciones, de las cuales son nuevas 22. Se pagaron 12.657'33, á solicitud de 56 imponentes, 13 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

Viaje.—El teniente coronel jefe del batallón de Chielana, ha salido para Andújar y Linares, á fin de revisar las armas de aquellas fuerzas.

Litigio.—Ya se ha visto en el Tribunal Supremo el pleito sostenido sobre mejor derecho al título de marqués de Guadalcazar. Informaron como letrados los señores Cobeña y Gamazo. En Córdoba se celebró tiempo hace la vista, informando también el señor Cobeña y el señor Linares Rivas.

Boletín Oficial.—El de esta provincia, correspondiente al día de ayer, publica:—La Real orden referente á la terminación del patriótico cometido de la suscripción nacional.—Un edicto de minas.—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Obejo, de Marzo á Junio último.—La lista rectificadora de electores de compromisarios para Senadores de Priego.—Edicto de la Alcaldía de Lucena llamando á veinte mozos del actual reemplazo, cuyo paradero se desconoce, para que se presenten del 5 al 12 de este mes.—Otro de Puente Genil anunciando que está al público hasta el día 12 el borrador de la riqueza de aquel término.—Y otro de Santa Eufemia anunciando ya ser definitiva aque-

lla lista de electores de compromisarios para Senadores.

Desgraciado.—El domingo iba un sargento de infantería repatriado en dirección al Gobierno militar, cuando fué acometido en la calle de San Felipe de un vómito de sangre. Le condujeron varias personas á la zona, donde á poco rato falleció.

Detención.—La guardia civil de Pueblo Nuevo dá cuenta de haber detenido en el sitio llamado Aza de Pedro Matías, término de Belmez, á Modesto Guerrero Madueño y Francisco Cabrera Fernández, por heridas graves causadas en la cabeza á Juan Otero Perea y Valeriano Calzado Acedos.

Subasta.—En las Casas Consistoriales de Belmez se subasta por aquel juzgado municipal la casa número 7, calle Maldonado, de Peñarroya, apreciada en 1.500 pesetas.

Licitación.—Hoy se subasta gran número de muebles, efectos, un mulo y una mula en el juzgado de primera instancia de esta capital, por el tipo total de 529 pesetas.

Uno menos.—Ha desaparecido del estadio de la prensa, á los siete años de publicación, nuestro apreciable colega *El Semanario de Cabra*. Mucho sentimos la muerte del compañero que supo guardar toda clase de consideraciones á los demás periódicos.

Más cuidado.—Dice *La Unión Mercantil* de Málaga.—“En el tren correo que salió anteayer de Málaga iba una mujer con tres niños pequeños, uno de ellos de cinco años. Cerca de la estación de Alora, pudo ocurrir una sensible desgracia. El niño cuya edad hemos dicho, empujó la portezuela del wagón, que por descuido se había quedado abierta, y por poco cae á la vía. Debió su salvación á una señora que pudo sujetarlo por las piernas.

El precio de los alcoholes.—Según nos comunican de Valencia, es tan rápida la subida que han experimentado los precios de los alcoholes de aquella región, que hoy se cotiza ya á pesetas 110 el hectólitro sin envase. La causa parece obedecer á que cada día son menores las existencias y mayor la resistencia de los cosecheros á vender sus vinos, habiendo esto motivado el cierre de la mayoría de las fábricas del interior.

Inventor.—El distinguido militar don Antonio Vaca Albertos, inventor de un fusil-ametralladora, asegura haber resuelto el problema de la navegación aérea mediante la aviación. El señor Vaca hará por su exclusiva cuenta los ensayos de su invento.

Una desgracia.—En Gátova (Valencia) una joven de 15 años, llamada Custodia Piquer, fué muerta por un disparo de escopeta cargada con perdigones. Dicha joven estaba jugando con seis más, simulando un bautizo, y una de ellas cogió la escopeta á guisa de cirio, disparándose y penetrando la descarga entre la nariz y el ojo izquierdo de la desgraciada Custodia. La autora, llamada Carmen Sanchez, y que cuenta 16 años, confiesa del hecho, está á disposición de la autoridad.

Un crimen.—Entre los pueblos de San Muñoz y Sanchón de la Sagrada, en la provincia de Salamanca, se cometió hace días un crimen, del que ha sido víctima un individuo llamado Juan Curto. Sorprendido por dos sujetos, uno de éstos le asió por la espalda un garrotazo que le hizo caer en tierra sin sentido, y entonces le arrojaron varias piedras y le dispararon á quemarropa un tiro de revólver, que le causó una herida grave en el costado izquierdo. Le robaron también 250 pesetas que llevaba en el bolsillo.

Suicidio.—A las dos de la tarde de anteayer, un sujeto decentemente vestido y de unos 40 años de edad, se arrojó por un balcón de la torre de la Catedral de Málaga, después de haber tirado por aquél el reloj, la cazadora y el sombrero. Al lanzarse al espacio gritó: “Me mato bajo mi responsabilidad.” Del suelo fué recogido cadáver.

Distinción.—Se ha concedido la del hábito de Montesa al señor Obispo de Ciudad-Real.

SECCION AMENA

El vigía.

Dan al personal mil cambios de política los rumbos: como las decoraciones en los teatros del mundo.

Fansamiento.

La realidad es para muchos como las cárceles para los presos, que no creen poder fugarse de ellas.

Cantar.

En sus tristezas el alma mis lágrimas confortaron, y á Dios bendecir debemos que da consuelo en el llanto.

Diálogo.

—¿Qué has regalado á tu esposo por el día de su santo?

—Trescientos sesenta y cinco cigarrillos habanos.

—Te habrán costado mucho.

—Ni un céntimo; pues durante un año le he estado sacando diariamente de la petaca un cigarro, sin que él lo notara.

RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ

Calle Marqués de Boll (ANTES MORILLOS)

PLATO DEL DIA

Salmín de perdiz.

Sépanlo todos los que quieran conservar intactos y sanos sus dientes: no lo lograrán sino cuidándolos con esmero y usando un dentífrico que sea un antiséptico legítimo. Esta condición, imprescindible para la higiene de la boca, la llena perfectamente el Odol, pues está probado, por la ciencia, que contrarresta victoriosamente los gérmenes microbicos que originan la caries de los dientes. Además de esto, el Odol refrigera la boca de una manera deliciosa. Se halla en todas las buenas perfumerías, droguerías y farmacias.

De todas partes del mundo acuden á la consulta que tiene establecida en Madrid, Fuencarral 19 y 21, el médico especialista de las enfermedades de garganta, nariz y oídos don Alfredo Gallego, enfermos que sufren de ozena (fetidez de aliento) ó de lupus, pues está comprobado que el único tratamiento que consigue curar tan repugnantes afecciones es el del especialista citado.

En clase extra fina no se conoce otra Agua de Colonia más barata que la de Orive, cualidad que no reúne ninguna de las extranjeras; por lo que los patriotas, los elegantes y la aristocracia prefieren á todas las conocidas la muy aromática del farmacéutico bilbaíno. Frascos corrientes de 3 á 12 reales. De gran lujo de 5 á 26 reales. Farmacias y perfumerías. Rechácese cualquier otra marca que se ofrezca por ganar más el vendedor ó por no tener la muy acreditada de Orive. Depósitos en Barcelona: V. Ferrer y C.ª; Vidal y Ribas; Vda. de Lafont; Sastre y Bazar de El Siglo. En Córdoba: Farmacia de Avilés.



LA HOMEOPATIA

APLICABLE CON ÉXITO Á TODAS LAS ENFERMEDADES

Unico médico homeópata en Córdoba

D. RAFAEL VAZQUEZ DE LA PLAZA

Buen Pastor, 2 duplicado

CONSULTA GRATIS PARA LOS POBRES DE 12 Á 2 TARDE. — LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS CEDEN Á LA HOMEOPATIA. — PARA LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS ES EFICACÍSIMA.—MEDICACION AGRADABLE PRONTA Y ECONÓMICA

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Juan de Dios, fundador, y San Julián, arzobispo de Toledo. —Mañana, Santa Francisca, viuda romana.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia parroquial de San Francisco, costeado por don Juan Luis Velasco y doña Enriqueta Zapata, en sufragio por su madre la Excm. Sra. D.ª Francisca Torrealba, Condesa de Cañete de las Torres.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de la Concepción, en San Francisco.

—La Asociación de la Vela al Santísimo Sacramento, establecida en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, celebrará mañana los ejercicios mensuales en la forma siguiente:

por la mañana, á las ocho y media, misa solemne y comunión de las asociadas, y por la tarde, á las cuatro y media, santo rosario y lectura, terminando con un responso por las asociadas difuntas.

—Hoy primer día de novena al glorioso padre de los pobres San Juan de Dios, en la iglesia auxiliar de San Basilio, un cuarto de hora después de oraciones.

QUINARIO

Hoy, un cuarto de hora después de oraciones, tercer día de solemne quinario consagrado á nuestro Señor Jesucristo en el misterio de su Oración en el Huerto de las Olivas, en la capilla parroquial del Sagrario. Predicará don Manuel Cuesta y Martínez.

EJERCICIOS DE CUARESMA

Iglesia de los Dolores.—Los miércoles de Cuaresma, al toque de oraciones, y después de rezar la Corona Dolorosa, se hará el ejercicio del *Via-Crucis*. En las estaciones se cantarán estrofas del *Stabat Mater* ó del cántico el Perdón.

Salvador.—Ejercicios cuaresmales un cuarto de hora después de oraciones. Los martes y jueves, sermón á cargo del señor rector, terminando con el *Miserere*. Los miércoles y viernes *Via-Crucis* cantado. Los domingos sermón á cargo del señor coadjutor, terminando con el *Miserere*.

San Juan.—Los ejercicios de cuaresma al toque de oraciones. Los martes y viernes *Via-Crucis* y *Miserere*, que se cantará también los domingos; los miércoles, después de los ejercicios, habrá sermón por el señor coadjutor.

San Pedro.—Todas las noches después del toque de la oración se hará el ejercicio de cuaresma, los miércoles con sermón; los martes y viernes *Via-Crucis*. Los domingos se explicarán las ceremonias de la misa en la de madrugada; se hará una plática en la mayor.

San Agustín.—Todas las noches, al toque de oraciones, ejercicios; los miércoles sermón, y los viernes y domingos *Via-Crucis*.

San Andrés.—Un cuarto de hora después de oraciones los ejercicios de costumbre. Los domingos y miércoles sermón, que predicarán los señores rector y coadjutor; los martes y viernes *Via-Crucis*.

San Lorenzo.—Al toque de oraciones los ejercicios de costumbre, excepto los miércoles y viernes en los cuales, después del santo rosario, se hará el *Via-Crucis* y concluirá con el *Miserere* cantado. Los domingos y miércoles, á las cinco y media de la madrugada, misa rezada con explicación de sus ceremonias. Los domingos, por la mañana predicará el señor rector y por la noche uno de los señores coadjutores.

†
Primer aniversario
EL SEÑOR

Don Manuel Matilla y Barrajón

Falleció el 8 de Marzo de 1898

R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren hoy en la iglesia parroquial de San Miguel, desde las ocho en adelante, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su hermana, hermano político, sobrinos, sobrinos políticos y demás familia ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios nuestro Señor.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispo de Sevilla y Obispo de Córdoba, tienen concedidos 80 y 40 días de indulgencia, respectivamente, por cada comunión, misa, rosario ó otra buena obra que se aplique por el alma del finado.

†
LA SEÑORA

D.ª Enriqueta del Castillo y Parejo

VIUDA DE DON CIRIACO TORO

Falleció en Aguilar de la Frontera el día 8 de Marzo de 1897

R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren hoy en la iglesia parroquial del Sagrario, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicha señora.

Sus hijos y demás parientes ruegan á sus amigos y personas piadosas que la encomienden á Dios.

Por concesión del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, estará expuesto en dicha iglesia S. D. M.

Hay concedidas indulgencias por varios señores Obispos.

†

Todas las misas que se celebren hoy en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio del alma del señor don Ramón Domingo Calderón, Comandante que fué de ingenieros (q. e. p. d.)

EL TIEMPO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS verificadas en el día de la fecha EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	24	80
Temperatura máxima á la sombra y al aire libre.	17	80
Temperatura mínima á la sombra y al aire libre.	9	00
Oscilación.	13	40
Agua de lluvia en milímetros.	13	70
Agua evaporada en milímetros.	1	10

OBSERVACIONES Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

Altura barométrica en mm. y á 0º y al nivel del mar.	758	00
Temperatura á la sombra.	14	60
Temperatura del termómetro humedecido.	13	00
Tensión del vapor.	10	31
Humedad relativa.	84	00
Estado del cielo.	Casi cub.	
Dirección del viento.	S. O.	
Fuerza.	Ventolina.	

Córdoba 7 de Marzo de 1899.—El Catedrático de Física, Luis Olbés.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

El Gobernador de Córdoba.—Otros nombramientos.

Madrid 7 (3 tarde.)

Se han firmado varios nombramientos de gobernadores de provincia, entre ellos el de Córdoba á favor de don Arturo Llopis.

También han sido nombrados, director de la Tabacalera don José Cárdenas, de los Registros el señor Oliver, de Comunicaciones don Antonio Hernández y de Aduanas el señor Sitges.

Valores en Bolsa.

(TELEGRAMA DE BENARD Y COMPAÑIA.)

Madrid 7 (5'45 t.)

Sierre de hoy:
4 por 100 interior contado, 61'20.—
4 por 100 id. fin mes, 61'00.—4 por 100 exterior, 70'50.—4 por 100 amortizable, 71'50.—Cubas 1886, 64'60.—Cubas 1890, 55'80.—Banco de España, 406'00.—Francos 27'75.—Libras 32'42.—Aduanas, 91'90.—Filipinas, 73'00.

Instrucciones.—Consejo

Madrid 8 (2 madrugada.)

El ministro de la Gobernación señor Dato reunirá á los nuevos gobernadores con objeto de darles instrucciones concretas y presentarlos á la Reina antes de marchar á sus provincias.

Hoy se celebrará Consejo de ministros para tratar de activar el pago á los repatriados.

Noticia desmentida. Reunión

Madrid 8 (3'15 madrugada.)

El Gobierno ha desmentido que el general Rios pidiera tres millones de duros.

Se ha celebrado una reunión de generales, para estudiar los medios de pagar á los repatriados.

Acordaron que dicho asunto lo solucionara el general Polavieja.

Los socialistas

Madrid 8 (3'20 madrugada.)

El partido socialista obrero acordó luchar en las próximas elecciones de diputados, dirigiendo un mensaje á todos sus compañeros de España, recomendándoles acudan á las urnas.

Solemnes exequias.—Los gobernadores

Madrid 8 (3'25 madrugada.)

En Tolón se han celebrado solemnes exequias por las víctimas de la explosión del polvorín.

Han asistido al acto millares de personas representando á sesenta sociedades.

Los gobernadores nombrados lo serán solamente hasta que pasen las elecciones.

Express

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

Enfermedades del Pecho y Pulmones. SOLUCION ESPINAR

Creosotada al Clorhidrofosfato de Cal. Curación segura de la Bronquitis, Tuberculosis, Tos crónica, Tisis laringea, Demacración, etcétera. Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Encarnación 10 y Coliseo 2, Sevilla.—Venta: Principales Farmacias y Droguerías de Córdoba y su provincia.

Pedir en todo el mundo las AGUAS DE CARABAÑA. Purgantes, depurativas, antibiliosas, antiherpéticas, antiescrofulosas y antisépticas.—Una peseta botella. Gran depurativo.—Únicas en el consumo.—De venta en Farmacias y Droguerías.

LIBRERÍA DEL DIARIO DE CÓRDOBA SAN FERNANDO, NÚM. 34

En este antiguo y acreditado establecimiento se encontrará siempre un gran surtido en Devocionarios y Semaneros Santos, desde las clases más económicas a las más superiores, y toda clase de obras selectas sobre religión, ciencias, artes y amena literatura. Libros de texto para Universidades, Seminarios, Institutos, Escuelas Normales y para carreras especiales. Se admiten suscripciones a cuantas obras se publiquen por tomos ó entregas, y a todos los periódicos políticos, literarios, de modas, etc. etc. Especialidad en libros, papel pautado, modelos, atlas y cuanto se necesita para la primera y segunda enseñanza. Se encuadernan toda clase de libros, y hay constantemente un buen surtido en libros en blanco y rayados. Papel de todas clases, sobres y demás efectos de escritorio. SAN FERNANDO NÚM. 34 TELÉFONO NUMERO 37

CARBONELL Y COMPAÑIA CONDE ARENALES, N.º 6 CORDOBA

Venta de maiz, tocino extranjero de calidad superior, y maderas de flandes de las mejores procedencias.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA PASTILLAS NIELK EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACION DE LA GARGANTA Y FETIDOR DEL ALIENTO. Curan las aftas ó escoraciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes. Desconfiese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores. Como garantía de legitimidad exijase en las cajas el sello rojo con la marca de la "Sociedad Farmacéutica Española".—Se vende en todas las importantes Farmacias. Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.

JOSÉ BAREA É HIJO DEPOSITO Y ALMACEN DE CARNES DE CERDO, VACA, TERNERA Y SEMILLAS CALLE DEL TORIL 14.—CORDOBA PRECIOS PARA FUERA Tocino fresco sin sal, 70 reales arroba.—Idem salado, 80 id. id.—Idem añejo, 90 id. id.

LA EMULSION PICAZO DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO Con HIPOFOSFITOS de CAL y de SOSA Es el mejor reconstituyente para los niños débiles, enfermizos y raquíticos, á los que devuelve la vida y la salud, ayudando á su desarrollo perfecto. La EMULSION PICAZO es superior á todas las conocidas. Los que la prueban siquiera una vez, la prefieren siempre por su agradable sabor, excelente aspecto y esmerada preparación. FRASCO 1'50 PESETAS DEPÓSITO EN CORDOBA FARMACIA Y DROGUERIA DE LOS SRES. FUENTES HERMANOS Duque Hornachuelos, 10 (antes Paraiso)

JUAN MONSERRAT É HIJO GRAN FABRICA DE DULCES A VAPOR LA MÁS IMPORTANTE EN ESPAÑA EN SU CLASE Especialidad en frutas en almíbar, en su jugo, glaseadas y cristalizadas, turrones, pasta membrillo, jaleas, peladillas, grajeas, etc. etc. PREPARACION ESPECIAL PARA EXPORTACION A PAISES CALIDOS Premiad con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888; dos en la de París 1889; una en Puerto Rico 1894, y un diploma en la de Chicago 1893 REUS (ESPAÑA) DESPACHO: Calle de Santa Ana, número 2. FÁBRICA: Calle de Monserrat, 7 y 9 y calle de la Cárcel, 6. Expedición á todos puntos.—Telegramas, MONSERRAT-REUS

ELIXIR ESTOMACAL de SAIZ DE CARLOS CURACION segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del Estómago é intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. CURA el dolor de estómago, los vómitos, ardores, acedias, estreñimientos, diarreas, úlceras del estómago, Dispepsias y catarros intestinales. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica. Botella 5 pesetas. MADRID, Serrano, 30, farmacia, y principales de CORDOBA.

Cápsulas de Quinina de Pelletier Estas cápsulas, inalterables, del grosor de un guisante, no se endurecen como las píldoras y se tragan más fácilmente que las obleas medicamentosas. Son soberanas para combatir los resfriados, la gripe, la influenza, y en general los accesos febriles que se manifiestan al iniciarse las enfermedades: Las jaquecas, neuralgias, calenturas intermitentes y palúdicas, el cansancio, la falta de energía, el reuma, la gota, los dolores de riñones son tributarios de este heroico medicamento. Una CÁPSULA es más activa que una gran copa de Quina. Exigir en cada cápsula el nombre PELLETIER, inventor de la Quinina. PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

J. M. JIMENEZ LIBRERÍA, 30 frente á la fábrica del cristal.

Gran surtido en gafas y lentes de cristal legítimo Covalt y de roca, para vistas cansadas y miopes de todas graduaciones. Además tiene de toda clase de cristales y formas hasta el día conocidos. Magnífico y variado surtido en gemelos de teatro y de campaña. Anteojos de larga vista. Termómetros varios; Barómetros; gran surtido de vistas de fotografía y estereoscopos, brújulas, imanes de varios tamaños, é infinidad de objetos concernientes á la óptica. Relojes de bolsillo y cadenas de doblé y níquel. Mapas de varias clases.

Venta de pescado. Después de terminada la venta en el mercado Sanchez Peña, á las diez de la mañana, se hace de pescado fresco procedente de Málaga, traído á esta capital por los trenes correos y mixtos, en la plaza Mayor número 22, acerca del Arco alto, por bajo de la posada de la Pulla, casa de Antonio Cobos, conocido por el "Chico". Teléfono número 10. s10-1 Desde el día se arriendan las siguientes casas en esta capital: Calle de San Fernando números 68 y 111. Calleja del Cañaveral número 2, con vistas á la Ribera. Informarán del precio y condiciones, en la librería del DIARIO DE CORDOBA. Se vende ó arrienda en limitado precio la extensa casa de vecinos Pozanco de S. Agustín 7. Tiene numerosas habitaciones, patios, corral, cuadra y pozó. Para informes, Alfaro 29. s20-6 Desde S. Juan se arrienda la casa calle Cristóbal Colón 29, esquina al paseo de la Victoria. Puede verse, de 3 á 5: para precio y condiciones, paseo de la Victoria 1. s10-6 Desde San Juan se arrienda la casa calle Horno de San Juan 2: se trata, plaza Capuchinas 42. s5-4 Verde. Se vende por quintales en la finca conocida por el Velodromo, camino de Trassierra. s13-4 Se venden dos puertas de calle de tres hojas cada una, apropiado para establecimiento. Razón, Armas 12. s4-4 Desde San Juan se arrienda la casa calle Heredia 14, 2.º Se trata San Nicolás de la Villa 16. s3-3

FUNDICION DE BRONCE Y NIKEL y taller de reparaciones de toda clase de maquinarias de Joaquín Castillo Sucesor de José Castillo ARMAS 22.—CORDOBA Se arriendan desde el día las casas siguientes: Alfonso XII, calleja del Soldado, 56-58, Duque de la Victoria 6, Oteros, Espartería 10, Polacas 5 (San Lorenzo): informarán, Espartería 14. s6-4 Se venden dos cómodas, espejo, cama de hierro, mecedora, una lira y otros efectos. Fernando Colón 4, antes Ceniza. 2-2

LA JUSTICIA Revista forense y de legislación y jurisprudencia.

Se publica en Córdoba, los días 1, 11 y 21 de cada mes, en pliegos de 16 páginas en 4.º español. Contiene artículos doctrinales y teórico-prácticos, nota jurídica de la decena, revistas forenses, resoluciones de consultas, señalamientos, vistas y sentencias de la Audiencia de Córdoba, noticias judiciales y profesionales, de administración local y provincial, bibliográficas, movimiento de personal, vacantes, etc. Reparte con cada núm. otras 16 páginas de Legislación y Jurisprudencia en forma de repertorios anuales encuadernables. El cuerpo de redacción se halla compuesto de personal idóneo y colaboran en todos sus números reputados tratadistas de derecho é ilustres abogados de reconocidos prestigios. Para el despacho de consultas ha organizado, en beneficio de los señores suscriptores, un consultorio gratuito formado por 6 respetables abogados del Ilustre Colegio de Córdoba. Es el único periódico profesional de la provincia. No tiene, por último, más ideal que su propio nombre, y aspira sólo á ser órgano exponente de la respetable abogacía, y no acepta ni tolera protecciones egoístas de nadie.—SUSCRIPCIÓN: España, un año, 16 pesetas. Extranjero, idem 40. Redacción: Fernando Colón 14.—Administración: Librería 18. 6-5

Las Constituciones Españolas de 1812, y la vigente de 1876, aumentadas con los nombres de los Diputados que vota en la primera, las leyes de Imprenta, asociaciones y reuniones que hoy rigen. Forma un tomo de unas 200 páginas, y se vende á 6 reales en la librería del DIARIO DE CORDOBA. La antigua y acreditada entoladora, única hoy en Córdoba, Cuatro Esquinas 7, ofrece su trabajo con prontitud y economía. Se entolaba, se pasa á otro tul, se tifen y se lavan. Se hacen toda clase de trabajos en encajes. Cuatro Esquinas 7, S. Miguel. s6-5 Desde S. Juan se arrienda la casa de construcción moderna calleja Cea 6, plazuela del Indiano: está acristalada: tiene cocina alta y baja, escalera principal y falsa, y cómodas habitaciones: se trata, Rodríguez Sanchez 14, antes McGros. s4-2 Se arrienda la casa Morería 3: tiene muchas y buenas habitaciones. Alfaro 5 se arrienda otra propia para establecimiento y con buenas habitaciones. Se trata, Morería 3. s5-4 Se arrienda desde el día la casa número 2 calle Trueque, y desde S. Juan la núm. 16 calle Zarco: se trata, Librería 19, fábrica de Cristal. s12-9 Se arrienda desde S. Juan la casa y portales, junto ó separadamente, calle María Cristina 3. Horas de verse, de 10 á 12: se trata, oficinas de la fábrica de gas. s10-5 Venta. Se hace de una casa principal, de construcción moderna y hermosa fachada, en la calle Angeles, núm. 5 moderno, barrio de la Catedral: para tratar de su precio y condiciones, en la de Valladolid, número 21. s7-7

LA IDEA CAMISERIA Y GUANTERIA DE MANUEL HUETE LICEO 28 (HOY ALFONSO XIII) —CORDOBA—

Recibos de inquilinato. Suelos y encuadernados, se venden en los despachos del Diario de Córdoba, Letras dos 18 y San Fernando 34. En la casa Gran Capitán 10, donde estuvieron las oficinas de Hacienda, habita una persona que se dedica á la formación de particiones de bienes, ya sea por testamento ó por abintestado, con prontitud y economía. s10-2 Venta de naranjas. Desde el día enagena el fruto pendiente de naranjo china de la hacienda Moratala, inmediata á la estación de Hornachuelos: se trata, en la casa administración de la marquesa viuda de Viana, plaza de D. Gomez 2. s10-3 Se vende un piano vertical enteramente nuevo. Fernandez Ruano 7. s4 Se venden naranjas por cientos chinas y agrías y limones, en la huerta de los Arcos. s10-1 Se arrienda la casa San Fernando 174 desde el día, y desde San Juan Poyo 44, Zarco 23, Mascarones 16, Turdidosora 3 ó Isaac Perál 9: se trata, San Pablo 46. s6-1 Se vende espejo grande, muestra, puertas de cristales y sillón de barbero. Razón, Fitero 3. s5-1

MAL DE ORINA CURA RAPIDA SIN SONDAR NI OPERAR Dilatación de las ESTRECHECES. Rotura y expulsión de los CALCULOS (piedra) y ARENILLAS. Catarro de la VEJIGA y RINONES (cólicos nefríticos), prieta, INCONTINENCIA, debilidad, orina TURBIA, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles SALES KO CH, frasco 7 pesetas. CALMANTES INSTANTANEOS DEL DOLOR AL ORINAR y de la RETENCION. Venta boticas buenas y Gabinete Médico-Americano, Alcalá 23, 12 MADRID.—Prospectos de curas y consultas gratis por carta los de fuera. Van correo enviando en carta certificada 7 pesetas sellos ó libranza. Se vende en Córdoba, Drogueria de los Sres. Fuentes Hermanos, Duque de Hornachuelos, 10.

Máquinas Singer para coser Ptas. 2'50 semanales Máquinas Singer para coser Ptas. 2'50 semanales

LA COMP. FABRIL SINGER Grandes descuentos al contado Enseñanza gratis á domicilio ALGODON, SEDA, AGUJAS, ACEITE Y PIEZAS SUELTAS No tenemos camas ni relojes; solo máquinas SINGER Pidanse catálogos, que se dan gratis UNICA SUCURSAL EN CORDOBA 14, AYUNTAMIENTO, 16

Caramelos Pectorales DEL MÉDICO SALAS Curan la bronquitis, tos, catarros, limpian de mucosidades el aparato respiratorio, tan solo tomando uno al acostarse y otro á la madrugada. De venta en Barcelona, Dr. Comabella, calle del Carmen, 23, Farmacia. Precio de la caja 1'50 pesetas En Córdoba, Sres. Fuentes hermanos, Duque de Hornachuelos.

SOLUCION PAUTAUBERGE al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado ENFERMEDADES DEL PECHO TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS BRONQUITIS CRÓNICAS El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS BRONQUITIS CRÓNICAS L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS